

## Contacto

Para recibir **asesoría** o **presentar tu denuncia**

### Centro de Denuncia y Atención Ciudadana (CEDAC) de la Fiscalía General de la República

Calle Dr. Velasco 175, Doctores, Cuahtémoc, 06720, CDMX.

 55 5346 4249 y 800 00 85 400

 [atencionfgr@fgr.org.mx](mailto:atencionfgr@fgr.org.mx)

 <https://fgr.org.mx/swb/FEMDH/CEDAC>

### Sistema de Denuncias Electrónicas (SIDEEL) de la Auditoría Superior de la Federación

Ctra. Picacho Ajusco 167, Ampliación Fuentes del Pedregal, Tlalpan, 14110, CDMX.

 [asf@asf.gob.mx](mailto:asf@asf.gob.mx)

### Órgano Interno de Control del IMSS

 Av. Revolución 1586, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000, CDMX.

 800 623 2323 opción 6

### Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno

 Av. Insurgentes Sur 1735, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, 01020, CDMX.

 800 11 28 700 y 2000 2000, ext. 2000, 3000 y 2164

 <https://sdec.buengobierno.gob.mx>

### Comité de Ética del IMSS (CEIMSS)

 Manuel Villalongín 117, 6º piso, ala oriente. Cuahtémoc, 06500, CDMX.

 55 5629 0200, ext. 13661

 [comite.ethica@imss.gob.mx](mailto:comite.ethica@imss.gob.mx) y [prevencion.hyas@imss.gob.mx](mailto:prevencion.hyas@imss.gob.mx)

## Revisa los cuadernillos informativos



- *7 consejos para iniciar y dar seguimiento a tu denuncia*



- *¿Te da miedo sufrir represalias por denunciar faltas a la integridad?*



- *La importancia de denunciar y sus consecuencias*



- *Guía para la recopilación de pruebas*



**¡Conoce dónde y cómo denunciar!**

[www.imss.gob.mx/guiando-tu-denuncia](http://www.imss.gob.mx/guiando-tu-denuncia)



Tu denuncia cuenta!

Denunciar es tu deber!

Disponible para todas las personas: personal del IMSS, usuarias, derechohabientes o público en general.

## Micrositio

# GTD

## Guiando Tu Denuncia

Herramienta que te **orienta** para presentar denuncias por actos contrarios a la integridad



**Unidad de Integridad y Transparencia**



**GOBIERNO DE MÉXICO**



# ¿Presenciaste o fuiste víctima de un acto de corrupción o contrario a la integridad en el IMSS?



¡Visita GTD y sigue los siguientes pasos para presentar tu denuncia!

## 1. Identifica el acto:

Ingresa a la pestaña "Actos contrarios a la integridad", donde encontrarás una tabla con descripciones claras de cada tipo de acto, los ordenamientos que lo regulan, y las sanciones aplicables.

*El contenido está redactado en un lenguaje fácil y accesible.*

## 2. Clasifica el acto:

Una vez identificado el acto y su base legal, dirígete a la pestaña "Clasificación de actos". Ahí podrás conocer sus características y los canales o instancias correspondientes para presentar tu denuncia, según la normativa vigente.

*Recuerda:*

*Un mismo acto puede pertenecer a una o varias clasificaciones.*



## 3. Elige el canal adecuado para denunciar:

En la sección "¿Cómo denunciar?" encontrarás información sobre los distintos canales disponibles, sus características y los pasos para presentar tu queja o denuncia de manera correcta.

## 4. Consulta materiales de apoyo:

Si tienes dudas, visita la sección "Herramientas de denuncia", donde encontrarás recursos informativos que te ayudarán a comprender mejor el proceso y a preparar tu denuncia.

## 5. Solicita orientación:

En la pestaña "Contacto" encontrarás los datos de las instancias responsables para recibir tu denuncia, así como de otras autoridades especializadas que pueden asesorarte y dar seguimiento a tu caso.



Algunos consejos para antes y después de denunciar:



1. **Solicita asesoría** a las instancias de denuncia responsables de investigar.



2. **Describe y respalda** tu denuncia con toda la información y evidencia que puedas.



3. **Dale seguimiento** y de ser el caso solicita folio de consulta para conocer los avances y la resolución.



4. **Nadie puede pedirte dinero.** Todos los procesos de denuncia son gratuitos.



5. **Puedes solicitar el anonimato** al presentar una denuncia.

**GTD**  
Guiando Tu Denuncia